


| | | | |
|---|---|------------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO / PROCESO | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | CRITERIOS DE CONTROL |
| | APOYO / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | COMUNICACIÓN EXTERNA | CÓDIGO: A-GIC160-E |
| | | | VERSIÓN: 04 |
| | | | VIGENCIA: 2026 |
| | | PÁGINA: Página 1 de 5 | |

AVISO DE INVITACIÓN A PROPONER
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004-2026

La Empresa Social del Estado Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas, en cumplimiento de su objeto misional, de los principios de transparencia y selección objetiva que rigen su actividad contractual, y en el marco de las obligaciones derivadas de la Resolución No. 002633 del 18 de diciembre de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, invita a los interesados a participar en la presente convocatoria pública de régimen especial, cuyo propósito es la celebración de un contrato de encargo fiduciario para la administración y pago de los recursos asignados al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE BOLIVIA MUNICIPIO DE PENSILVANIA”, con el fin de garantizar la adecuada administración financiera de los recursos públicos, la correcta ejecución presupuestal del proyecto de infraestructura en salud y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social respecto de los recursos transferidos a la entidad.

“LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA TIENE COMO OBJETO LA SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD FIDUCIARIA PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL, AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DESTINADO A LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, CALDAS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 002633 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE BOLIVIA MUNICIPIO DE PENSILVANIA”. EL ALCANCE DEL CONTRATO COMPRENDE LA CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CONTROL, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN FIDUCIA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ADECUADO FLUJO DE PAGOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.”.

LUGAR DE CONSULTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: La convocatoria pública puede ser consultada en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente, accesible en

|  | MACROPROCESO / PROCESO | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | CRITERIOS DE CONTROL |
|---|---|------------------------------|--|
| | APOYO / GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES | COMUNICACIÓN EXTERNA | CÓDIGO: A-GIC160-E VERSIÓN: 04 VIGENCIA: 2026 PÁGINA: Página 2 de 5 |

www.contratos.gov.co, así como en la plataforma institucional a través del siguiente enlace: <http://www.esehospitallocalsanjuandediospensilvaniacaldas.gov.co/>

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.253.654).

Este valor corresponde al costo estimado para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario requerido para la administración y pago de los recursos asignados a la E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas, mediante la Resolución No. 002633 del 18 de diciembre de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, destinados al proyecto “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE BOLIVIA MUNICIPIO DE PENSILVANIA”.


El presupuesto oficial comprende la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la administración fiduciaria, incluyendo gastos operativos, financieros, tecnológicos, administrativos, contables y demás actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual.

La ejecución presupuestal deberá sujetarse estrictamente a las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, al Estatuto de Contratación de la E.S.E., al contrato de encargo fiduciario y a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al manejo de recursos públicos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

CRONOGRAMA: El cronograma para la ejecución de la presente convocatoria será la siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No 004-2026.

El presente cronograma se adopta para la selección de una entidad fiduciaria pública del orden nacional, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de celebrar el contrato de encargo fiduciario destinado a la administración y pago de los recursos asignados mediante la Resolución No. 002633 del 18 de diciembre de 2025, para el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE BOLIVIA MUNICIPIO DE PENSILVANIA”.

| | | | |
|---|---|------------------------------|----------------------|
|  | MACROPROCESO / PROCESO | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | CRITERIOS DE CONTROL |
| | APOYO / GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES | COMUNICACIÓN EXTERNA | CÓDIGO: A-GIC160-E |
| | | | VERSIÓN: 04 |
| | | | VIGENCIA: 2026 |
| | | PÁGINA: Página 3 de 5 | |

| Actividad | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Hora límite |
|---|--------------------|-----------------------|-------------|
| 1. Publicación de la convocatoria pública, estudios previos, términos de condiciones, minuta contractual y demás documentos del proceso en SECOP II | 27 de mayo de 2026 | 27 de mayo de 2026 | 8:00 a. m. |
| 2. Plazo para presentar observaciones a los términos de condiciones | 27 de mayo de 2026 | 27 de mayo de 2026 | 12:00 m. |
| 3. Respuesta a observaciones y expedición de adendas, cuando haya lugar | 27 de mayo de 2026 | 27 de mayo de 2026 | 6:00 p. m. |
| 4. Plazo para la presentación de propuestas a través de SECOP II | 27 de mayo de 2026 | 28 de mayo de 2026 | 5:00 p. m. |
| 5. Cierre del proceso y apertura de propuestas | 28 de mayo de 2026 | 28 de mayo de 2026 | 5:00 p. m. |
| 6. Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas | 29 de mayo de 2026 | 29 de mayo de 2026 | 12:00 m. |
| 7. Publicación del informe preliminar de evaluación en SECOP II | 29 de mayo de 2026 | 29 de mayo de 2026 | 12:00 m. |
| 8. Traslado del informe preliminar y plazo para presentar observaciones | 29 de mayo de 2026 | 2 de junio de 2026 | 12:00 m. |
| 9. Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de evaluación | 2 de junio de 2026 | 2 de junio de 2026 | 3:00 p. m. |
| 10. Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierto | 2 de junio de 2026 | 2 de junio de 2026 | 4:00 p. m. |
| 11. Suscripción del contrato de encargo fiduciario | 3 de junio de 2026 | 3 de junio de 2026 | 12:00 m. |
| 12. Acreditación de requisitos de ejecución, aprobación de garantías, expedición del registro presupuestal y designación de supervisión | 3 de junio de 2026 | 3 de junio de 2026 | 4:00 p. m. |
| 13. Suscripción del acta de inicio | 3 de junio de 2026 | 3 de junio de 2026 | 5:00 p. m. |

|  | MACROPROCESO / PROCESO | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | CRITERIOS DE CONTROL |
|---|---|------------------------------|--|
| | APOYO / GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES | COMUNICACIÓN EXTERNA | CÓDIGO: A-GIC160-E VERSIÓN: 04 VIGENCIA: 2026 PÁGINA: Página 4 de 5 |

Notas del cronograma

El plazo para presentar propuestas se fija desde el veintisiete (27) de mayo de 2026 hasta el veintiocho (28) de mayo de 2026 a las 5:00 p. m., término que satisface la exigencia mínima de un (1) día hábil prevista en el artículo 38, numeral 3, del Estatuto de Contratación de la entidad, por tratarse de un proceso cuya cuantía no supera los sesenta y cinco (65) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Las adendas que eventualmente modifiquen los términos de condiciones o el cronograma antes del cierre deberán publicarse el veintisiete (27) de mayo de 2026, dentro del horario hábil establecido por el Estatuto de Contratación, toda vez que el artículo 32 dispone que las adendas anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas deberán publicarse, a más tardar, el día hábil anterior al cierre del proceso.

El informe preliminar de evaluación se mantendrá en traslado durante un (1) día hábil, conforme al artículo 38, numeral 5, del Estatuto de Contratación. Para efectos del cómputo del término, no se programa actividad el lunes primero (1) de junio de 2026, correspondiente al descanso festivo trasladado de Corpus Christi, de conformidad con la Ley 51 de 1983.


La presente convocatoria no corresponde al contrato de obra de infraestructura ni al contrato de interventoría del proyecto financiado por el Ministerio, sino al contrato de encargo fiduciario exigido como condición para la administración y pago de los recursos asignados. En consecuencia, no le resultan aplicables los plazos especiales de quince (15) días calendario para presentación de propuestas y cinco (5) días hábiles para evaluación establecidos para contratos de obra y dotación biomédica financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Todos los documentos, actuaciones, observaciones, respuestas, informes de evaluación, adjudicación, contrato y garantías serán publicados y gestionados en **SECOP II**, en la modalidad correspondiente al régimen especial con ofertas, de acuerdo con el Estatuto de Contratación de la entidad y los principios de publicidad y transparencia aplicables al manejo de recursos públicos.

Las fechas de evaluación y publicación podrán ser modificadas, mediante acto administrativo debidamente motivado.

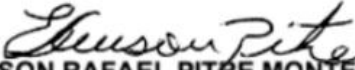
Este proceso se fija en la pagina Web, el día 27 de mayo de 2026.

Des fijación: La presente convocatoria se desfijará el 29 de mayo de 2026.

|  | MACROPROCESO / PROCESO | IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | CRITERIOS DE CONTROL |
|---|---|------------------------------|--|
| | APOYO / GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES | COMUNICACIÓN EXTERNA | CÓDIGO: A-GIC160-E VERSIÓN: 04 VIGENCIA: 2026 PÁGINA: Página 5 de 5 |

A FIN DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA, SE CONVOCA MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN CONTROL SOCIAL A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Los términos de condiciones, estudios y demás documentos, estarán a disposición de los interesados en la oficina de planeación y contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS PENSILVANIA CALDAS.


EDISON RAFAEL PITRE MONTERO
 GERENTE
 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS.

PROYECTO: JUAN DAVID GALVEZ MOLINA – ASESOR DE CONTRATACIÓN
REVISÓ: EDISON RAFAEL PITRE MONTERO – GERENTE
APROBÓ: COMITÉ DE COMPRAS – E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, CALDAS.